

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-071/24JUL018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 10 de agosto del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 071/24JUL018, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano quien se identifica con su Documento Unico de Identidad número esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE"

"Por este medio solicito información de los jóvenes de 18 a 29 años que se encontraban en servicio de la fuerza armada de El Salvador en el año 2017. Información solicitada por género masculino, femenino o LGBTI, entre las edades de 18-24 y de 25-29 años de edad."

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo tanto, de conformidad a los parámetros señalados en su requerimiento se anexa a la presente la información requerida, la cual fue remitida por la unidad administrativa responsable. Así mismo, se informa que no se cuenta con registros de personal LGBTI.

Por lo que en esta fecha **10 de agosto del 2018**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE

CNEL. ART. DEN

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/BONILLA